

PROCLAMA DEL 18 DE MAYO

Acabo de participaros las noticias últimas conducidas por una fragata mercante inglesa, que habiendo salido de Gibraltar, arribó á Montevideo el 13 del corriente. Ellas son demasiado sensibles, y desagradables al filial amor que profesais a la Madre Patria, por quien habeis hecho tan generosos sacrificios. Pero que ventajas produciría su ocultación, si al cabo ha de ser preciso que apureis toda la amargura que debe producir os su inexcusable conocimiento? Por otra parte es de mi obligación manifestaros el peligroso estado de la Metrópoli de toda la Monarquía, para que intruídos de los sucesos redobleis los estímulos más vivos de vuestra lealtad y de vuestra constancia contra los reveses de una fortuna adversa, empeñada por decirlo así, en probar sus quilates...

...Encargado por la Autoridad Suprema de conservar intactos y tranquilos estos dominios, he dedicado á tan justo, y tan interesante objeto todos mis desvelos y fatigas. Nada he omitido de cuanto he creído conducente, al desempeño de tan elevada confianza: vosotros sois testigos de que no me dispense una alabanza á que no tenga justos y conocidos derechos; pero ni estos, ni la general benevolencia que os debo, y á que siempre viviré agradecido, me dispensan del deber que me he impuesto de que en el desgraciado caso de una pérdida total de la Península, y falta del Supremo Gobierno, no tomará esta Superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada en unión de todas las representaciones de esta Capital a que posteriormente se reúnan las de sus Provincias dependientes, entre tanto que de acuerdo con los demás Virreynatos se establece una representación de la Soberanía del Sr, Don Fernando VII. Y yo os añado con toda la ingenuidad que profeso; que lejos de apetecer el mando veréis entonces como toda mi ambición se ciñe a la gloria de pelear entre vosotros por los sagrados derechos de nuestro adorado Monarca, por la libertad, é independencia de toda dominación extranjera de estos sus dominios, y por vuestra propia defensa, si alguno la perturba.

Después de una manifestación tan ingenua nada mas me resta que deciros, sino lo que considero indispensable á la conservación de vuestra felicidad, y de toda la Monarquía. Vivid unidos, respetad el órden, y huid, como de aspides los mas venenosos, de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar zelos, y desconfianza reciprocas, y contra los que os gobiernan: aprended de los terribles ejemplos que nos presenta la historia de estos últimos tiempos, y aun de los que han conducido a nuestra Metrópoli al borde de su precipicio; la malicia ha refinado sus artificios de un modo tal, que apenas hay cautelas suficientes para libertarse de los lazos que tiende á los Pueblos incautos y sencillos. Todo os lo dejo dicho: aprovechaos si queréis ser felices de los consejos de vuestro Xefe, quien os lo franquea con el amor mas tierno y paternal. Buenos Aires 18 de Mayo de 1810.

Baltasar Hidalgo de Cisneros

En Enrique Corbellini, La Revolución de Mayo, T. II, p. 20.